



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL

Tel. 673 81 83 /84 24 Fax: 673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



Potreriillos Cortes, 07 de Julio del Año 2023
Bach. Michael Alexandro Castellón Galeas
Oficina de Transparencia

Respetable por medio de la presente le saludo, a la vez deseándole muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente le notifico que si quedaron pagos pendientes que corresponden al mes de mayo y Junio del Año 2023. El cual se le describe a continuación:



Departamento de Tesorería Municipal



Planilla de primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y Segunda Dieta del mes de Junio Año 2023

| Posición | Fecha | POSICION | MONTO | Firma |
|---------------------|---|-----------|-------------------|---|
| 1 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 1 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 2 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 2 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 3 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 3 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 4 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 4 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 5 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 5 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 6 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 6 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 7 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 7 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| 8 | del 01 de mayo al 30 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio | Regidor 8 | L 26,400.00 | primera y segunda Dieta del mes de Mayo y Primera y segunda del mes de Junio del año 2023 |
| TOTAL GENERAL | | | 211,200.00 | |

Tesorero Municipal

Marvin Dubon Velásquez

